



Municipalidad
de Independencia



Concurso Gestor/a de Redes y Laboral

Programa Residencia Familiar

Oficina de Protección Social

1. Denominación del cargo: Gestor/a de Redes y Laboral

2. Dependencia:

Dependerá directamente del Encargado y Coordinador/a del Programa y trabajará en articulación con el equipo técnico comunal y las redes institucionales del territorio.

3. Objetivo **del** **cargo:**
Contribuir al fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad, autonomía y vinculación comunitaria de las familias y personas usuarias del Programa, mediante la gestión, articulación y derivación oportuna a las redes laborales, educativas, sociales y de salud disponibles en el territorio.

4. Funciones principales:

- Desarrollar acciones de intermediación laboral, orientación ocupacional y vinculación con oportunidades de empleo formal, capacitación y emprendimiento.
- Levantar y mantener actualizada la oferta local de servicios y programas en el ámbito laboral, educativo, social y comunitario.
- Promover la articulación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones territoriales que puedan fortalecer las trayectorias laborales y sociales de las familias usuarias.
- Acompañar a los usuarios en la elaboración y seguimiento de planes de inserción laboral y social.
- Participar en reuniones de coordinación interna del equipo y con redes interinstitucionales.
- Registrar en los sistemas informáticos correspondientes las gestiones, derivaciones y resultados obtenidos.
- Generar reportes periódicos que den cuenta del avance y cumplimiento de metas del componente laboral y de redes.



5. Requisitos del cargo:

- Formación: Profesional o técnico de nivel superior del área de las ciencias sociales, administración o afines (por ejemplo: trabajador/a social, técnico/a social, psicólogo/a, sociólogo/a, ingeniero/a en administración, etc.).
- Experiencia: Deseable experiencia mínima de 1 año en programas sociales, gestión de redes, acompañamiento laboral o comunitario.
- Competencias requeridas:
 - Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.
 - Habilidades comunicacionales y de coordinación interinstitucional.
 - Conocimiento de oferta pública y programas de empleabilidad.
 - Capacidad de planificación, organización y gestión del tiempo.
 - Manejo básico de herramientas digitales y plataformas de registro.
 - Orientación al logro de resultados y a la atención respetuosa y empática de las personas.

6. Condiciones del cargo:

- Jornada completa (44 horas semanales).
- Disponibilidad para trabajo en terreno y reuniones con instituciones.
- Contrato a honorarios conforme a la duración del convenio o programa.

7. Remuneraciones:

La remuneración del cargo corresponderá a honorarios brutos mensuales de \$1.180.000, pagados mediante boleta de honorarios, conforme a la normativa vigente y a la duración del convenio o programa que financia el cargo.

8. Antecedentes requeridos al postular:

- Curriculum Vitae Actualizado.
- Certificado de título universitario.
- Certificados que acrediten formación complementaria.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajo con menores.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisible la postulación.**



9. Entrega de Recepción de Antecedentes

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo dflores@independencia.cl con copia a dperez@independencia.cl y djana@independencia.cl.

Indicando en asunto el cargo que postula “Gestor de redes Residencia Familiar Independencia”

10. Pauta de Evaluación de Antecedentes

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

- 1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
- 2) Revisión de referencias trabajos anteriores.
- 3) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Municipalidad de Independencia en su calidad de Ejecutor.

ETAPAS DEL PROCESO

Convocatoria y difusión	15 al 19 de enero 2026 a las 17:00 horas
Revisión curricular	20 y 21 de enero
Entrevista laboral	22 de enero
Inicio de funciones	02 de febrero 2026

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no



Municipalidad
de Independencia



presentación de algún antecedente que respalte el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.